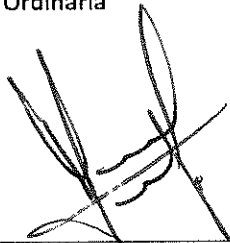


Nombre del Medio de Verificación Informe Mensual	
Clave y nombre de la Dependencia:	2112101301-Servicios Educativos de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	M001-Administración Responsable de los Recursos.
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C03.A03- Acciones del Órgano Interno de Control de los Servicios Educativos de Quintana Roo
Indicador:	C03A03101-Porcentaje de Acciones Realizadas
Método de Cálculo:	(Número de acciones realizadas en el año t/Total de acciones programadas en el año t) * 100
Trimestre reportado:	Segundo
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeación-anual
Unidad Responsable del Indicador:	1301-1404 – Órgano Interno de Control
Datos de las Variables reportadas: Numerador: Numero de Acciones Realizadas en el Año t= 18 Denominador: Total de acciones programadas en el Año t= 18 Descripción de los resultados Durante este segundo trimestre se realizaron 18 actividades en relación a lo Programado. Tipo de Evidencia: Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de Servicios Educativos de Quintana Roo Se anexa un acta de la Segunda Sesión Ordinaria  L.C. MARBELLA MORALES MARTINEZ TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO	



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:15 horas (diez horas con quince minutos), del día 24 de abril de 2024, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Educación Básica, ubicada en la Avenida Insurgentes No. 600, Colonia Gonzalo Guerrero, C.P. 77020, de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos: C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, en representación del Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Director General de Servicios Educativos de Quintana Roo y Presidente del COCODI; Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno; Mtro. Adrián Isaias Tun González, Jefe de Departamento de Información Estadística y Enlace, en representación del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN y vocal del COCODI; Lic. Wilbert Chávez Bravo, Director de Finanzas y vocal del COCODI; L.C. Marbella Morales Martínez, Titular del Órgano Interno de Control y vocal del COCODI; Lic. Eulalia Cristina González Quintanilla, Responsable de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en representación del Mtro. Roberto Argüelles González, Coordinador General de Asuntos Jurídicos y vocal del COCODI; y como invitados Dr. José Luis Martín Lavadores Montero, Coordinador General de Educación Básica; M. en D. Gladys Minerva González Díaz, Jefa del Departamento de Gestión de Registro de Títulos y Expedición de Cédulas Profesionales de Instituciones Formadoras de Docentes, en representación de la Mtra. Xóchitl Socorro Carmona Bareño, Coordinadora General de Instituciones Formadoras de Docentes; Q.F.B. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez, Directora de Planeación, en representación de la Mtra. Erika Guadalupe Tecuanhuey Izquierdo, Coordinadora General de Planeación; Mtro. Arturo Lagunes Grajales, Secretario Técnico; Lic. Henri Esteban Hau Ramayo, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; Mtro. Genaro Gómez Salazar, Director de Educación Primaria, Lic. Raúl Alberto Polanco Morales, Director de Educación Secundaria; Dra. María Genoveva Pasos Ceh, Directora de Educación Inicial y Preescolar; Lic. Edwin Alberto Ley Castillo, Director de Sistemas y Telecomunicaciones, Mtro. Víctor Rogelio Castro Rojas, Jefe de Departamento de Almacenes e Inventarios; con fundamento en el artículo 38 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de llevar a cabo la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO, conforme a lo siguiente: -----

1. Bienvenida.
2. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Ratificación del Acta de sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
6. Evolución de riesgos.
7. Avance del PTCI.
8. Conocimiento del Avance del Programa de Ética.
9. Recomendaciones en su caso, del Comité de Ética.
10. Avance del cumplimiento de objetivos y metas Institucionales de los programas presupuestarios.
11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de Fiscalización.
12. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
13. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control en la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría.
14. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño
Institucional de Servicios Educativos de Quintana Roo,
de fecha 24 de abril de 2024



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

15. Presentación y validación del PTCl para establecer o mejorar los controles definidos.
16. Asuntos Generales.
17. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
18. Clausura de la sesión.

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

El C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, en representación del Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Director General de Servicios Educativos de Quintana Roo y Presidente del COCODI, en uso de la voz, da la más cordial bienvenida y agradece a los participantes de esta sesión, su asistencia y participación, a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que conforme al artículo 38 de las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, el COCODI tiene por objeto coordinar la administración de riesgos, dar seguimiento al PTCl y guiar a la Institución en el Sistema de Control para otorgar seguridad razonable en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

El C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, informa a los integrantes del Comité que se omitirá el pase de lista, toda vez que al ingresar a la Sesión se realizó la firma de la lista de asistencia y previa verificación del quórum legal para sesionar, se da por instalada legalmente la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional y el inicio de la sesión conforme al orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, da lectura y somete a aprobación de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, el orden del día propuesto, mismo que fuera remitido con la convocatoria, acto seguido y previa deliberación de los miembros del Comité se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/II.S.O./2024: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por aprobado por unanimidad de votos el orden del día presentado, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2024; dado que ya conocen sus términos, se omite la lectura de la misma

4. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Concluido el punto anterior, en uso de la voz el C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, informa a los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional que, en el Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 31 de enero de 2024, están contemplados los comentarios y observaciones, efectuados por los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, y se encuentra firmada en su totalidad por los que participaron en ella, en el ámbito de su competencia, de no existir inconveniente alguno, solicita obviar la lectura y proceder a su ratificación, generándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/II.S.O./2024: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, por unanimidad de votos Ratifican el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de fecha 31 de enero de 2024; dado que ya conocen sus términos, se omite la lectura de la misma.

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES PREVIAS.

Continuando con el quinto punto del orden del día, el C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, cede la palabra a la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, que en uso de la voz informa a los integrantes del Comité el estatus de los acuerdos de sesiones previas:



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño
Institucional de Servicios Educativos de Quintana Roo,
de fecha 24 de abril de 2024



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

Número de Acuerdo	Acuerdo	Avance	Estatus
10/H.S.O./2023	Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el seguimiento a las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, correspondiente al periodo de octubre-diciembre de 2022 y acuerdan que se analicen de manera interna las debilidades para su atención.	Avance al I trimestre: En seguimiento a las debilidades detectadas en la resolución del asunto identificado como DIT-045/2015, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, a través del Departamento de lo Contencioso están llevando a cabo las acciones para la identificación de debilidades dentro del proceso de atención a las demandas en contra de Servicios Educativos de Quintana Roo, una vez que se identifiquen las unidades administrativas responsables involucradas por cada actividad en el proceso, se programará una reunión para establecer acuerdos por escrito para los efectos legales correspondientes. Avance al II trimestre: En seguimiento al oficio No. SEQ/DDGSEQ/CGAJ/DAJSET/UTAIPDP/096/2023 emitido por el Director de Asuntos Jurídicos en Zona Sur y Enlace de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el cual se informa los avances del control de debilidades detectadas en la resolución del asunto vinculado con el expediente DIT-045/2015, me permito precisar lo siguiente: Derivado a la carga de trabajo respecto a los plazos y/o términos perentorios ante los Organos Jurisdiccionales como representación del organismo que operativamente realiza la unidad correspondiente a la atención del referido expediente y de conformidad al oficio No. SEQ/DDGSEQ/CGAF/0786/2023 signado por el Coordinador General de Administración y Finanzas, mediante el cual indica el receso comprendido del 10 de julio al 18 de agosto del presente año, se solicita amablemente se tenga a bien considerar y otorgar una prórroga a efecto de que una vez concluido el receso y plazos citados, esta unidad gestione la programación con las unidades administrativas vinculadas en actividades relacionadas al expediente en cuestión para la atención pertinente. Avance al III trimestre: Con oficio No. SEQ/DDGSEQ/CGAJ/DAJSET/DC/477/2023, SEQ/DDGSEQ/CGAJ/DAJSET/DC/498/2023, de fechas 11 y 18 de septiembre del año en curso respectivamente, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, solicita a la Coordinación General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Recursos Humanos, una reunión con el propósito de tratar los siguientes asuntos: Coordinación entre unidades administrativas, notificaciones personales, cambios de condiciones laborales y actualización de datos en los registros de Recursos Humanos, con la finalidad de analizar las debilidades detectadas en la resolución del asunto identificado como DIT-045/2015, para estar en posibilidades de homologar, definir, encontrar acciones tendientes a reforzar los procesos internos vinculados con los temas antes mencionados para ser remitidos al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Avance al IV trimestre: Con oficio No. SEQ/DDGSEQ/CGAJ/DAJSET/DC/407/2023 de fecha 12 de diciembre de 2023, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos informa que con fecha 15 de noviembre de 2023, se realizó la reunión de trabajo con la Dirección de Recursos Humanos con la finalidad de perfeccionar los procedimientos internos entre la Dirección de Recursos Humanos y la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y que los acuerdos que fueron tomados, se plasmaron en la minuta que se encuentra en proceso de revisión por parte de dicha Dirección. Avance al I trimestre 2024: Con oficio No. SEQ/DDGSEQ/CGAF/DOMSC/052/2024, se solicitó a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos informen las acciones y/o procedimientos implementados para disminuir las debilidades dentro del proceso de atención de demandas en contra de los Servicios Educativos de Quintana Roo, La Coordinación General de Asuntos Jurídicos notifica que a través del oficio No. SEQ/DDGSEQ/CGAJ/175/2024, estableció recomendaciones para el trabajo coordinado entre la Dirección de Recursos Humanos y dicha Coordinación, los cuales están encaminadas a perfeccionar y continuar con las acciones colaborativas, para prevenir y evitar debilidades en los procesos de demandas y/o juicios laborales que sea parte del Organismo. Recomendaciones Generales: • Se sugiere se continúe con la comunicación inmediata por conducto de los correos institucionales con las Direcciones de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y las Unidades Administrativas de la Dirección de Recursos Humanos, respecto a los procedimientos laborales llevado por esta Coordinación, a efecto de continuar con el perfeccionamiento de las acciones colaborativas. • Que las notificaciones que se realicen a las y los trabajadores, sean de manera personal; o en su caso en los correos institucionales y/o personales designados por el personal, e inmediatamente hacer de conocimiento a la Unidad Administrativa competente del nivel y superior jerárquico; en caso de dudas de negativas, podrá asesorarse con las Direcciones adscritas a esta Coordinación. • En las adecuaciones administrativas que realice esa Dirección de Recursos Humanos, se deberá observar evitar realizar modificaciones de condiciones de trabajo de base, que afecten en la esfera jurídica de las y los trabajadores; salvo que dichas modificaciones, sean consecuencia de disposiciones normativas aplicable al Organismo y/o por determinación judicial.	Concluido



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño
Institucional de Servicios Educativos de Quintana Roo,
de fecha 24 de abril de 2024



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

12/II.S.O./2023	Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados que se está analizando el resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno 2022 y acuerdan que en la siguiente sesión se presenten las modificaciones al PTCI, en caso de ser necesario, para su validación.	Avance al II trimestre: Del informe de resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno de Servicios Educativos de Quintana Roo presentado por el Órgano Interno de Control, se derivaron los siguientes oficios, para atender las recomendaciones: No. SEQ/DDGSEQ/CGAF/DOMSCI/060/2023, No. SEQ/DDGSEQ/CGAF/DOMSCI/075/2023, de fechas 21 de abril y 15 de junio del presente año, dirigido a la Dirección de Recursos Humanos. No. SEQ/DDGSEQ/CGAF/DOMSCI/061/2023, No. SEQ/DDGSEQ/CGAF/DOMSCI/076/2023, de fechas 21 de abril y 15 de junio del presente año, dirigido a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos. No. SEQ/DDGSEQ/CGAF/DOMSCI/062/2023 y No. SEQ/DDGSEQ/CGAF/DOMSCI/074/2023 de fechas 21 de abril y 15 de junio del presente año, dirigidos al COEPCI. Avance al III trimestre: Con oficio No. SEQ/DDGSEQ/COEPCI/040/2023 el presidente del COEPCI informa que se instalaron dos buzones físicos, para la recepción de denuncias de SEQ, uno en el edificio que ocupa la Dirección de Recursos Humanos y uno más en el edificio ubicado en la Avenida Insurgentes No. 600. Se está en espera de la respuesta por parte de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Recursos Humanos, de las acciones a realizar para la atención de las recomendaciones. Avance al IV trimestre: Con oficio No. SEQ/DDGSEQ/CGAJ/DAJZSET/UTAIPDP/277/2023 la Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales informa que atendiendo a lo previsto en la fracción XVIII del Artículo 25 del Reglamento Interior de Servicios Educativos de Quintana Roo y del análisis a las facultades de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Asuntos Jurídicos en Zona Sur y Enlace de Transparencia y la Dirección de Asuntos Jurídicos en Zona Norte descritas en los Artículos 25, 26 y 27 del Reglamento antes mencionados, no contempla la instalación de buzones físicos, para la recepción de quejas, denuncias y mecanismo específico para el registro, análisis y atención para esta unidad administrativa, por lo que conforme a sus competencias tienen la facultad de realizar y abordar temas de carácter social y/o temas vinculados a la prestación del servicio en el sector educativo atendiendo las facultades previstas en la reglamentación interna de este organismo. Con oficio No. SEQ/DDGSEQ/CGAF/DRH/0079/2024, La Directora de Recursos Humanos informa que se encuentra en gestiones con la Dirección de Sistemas y Telecomunicaciones para que analicen si se puede hacer la variante para distinguir la contratación entre Docentes y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación. Avance al I trimestre de 2024: Con oficio No. SEQ/DDGSEQ/CGAF/DOMSCI/058/2024, se solicitó a la Dirección de Recursos Humanos, se informe las acciones y remita evidencia documental relativo a las gestiones con la Dirección de Sistemas y Telecomunicaciones. A la presente fecha no se reportó avance por parte de la Dirección de Recursos Humanos.	Pendiente
-----------------	--	---	-----------

En uso de la voz el C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno comenta que la carpeta de trabajo fue enviada a los integrantes e invitados, por lo que pregunta si se tiene alguna duda al respecto.

Acuerdo 03/II.S.O./2024: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.

6. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

Acto seguido, continuando con el punto número 6 del orden del día, referente a la evolución de riesgos al primer trimestre de 2024, de los controles que se encuentran en un grado de instrumentación avanzado o menor, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede la palabra a la Dra. Genoveva Pasos Ceh, Directora de Educación Inicial y Preescolar, para que, informe al Comité la evolución de riesgo del proceso "Seguimiento a la mejora del logro académico en los alumnos de Educación Preescolar General".

En uso de la voz, la Dra. Genoveva Pasos Ceh Directora de Educación Inicial y Preescolar, expone la evolución del Riesgo: Actividad crítica: Monitorea la recepción de información de la evaluación diagnóstica o formativa y solicita al auxiliar administrativo el seguimiento de la recepción de información, así como su concentrado en la nube Google Drive; Riesgo 1: Informe de acciones de mejora implementadas no enfocadas a los alumnos que requieren apoyo; Factor de Riesgo 1: Supervisoras (es) envían el informe sin el seguimiento a los alumnos que requieren apoyo,



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño
Institucional de Servicios Educativos de Quintana Roo,
de fecha 24 de abril de 2024



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

Control 1: Sistema de Alerta Temprana. Módulo de captura de información de supervisión, que incluye el apartado informe de alumnos que requieren apoyo; Control 2: Informe de supervisión escolar, en relación al control 1 en este trimestre no se presenta avance del Sistema, debido a que la Dirección de Sistemas y Telecomunicaciones, informa que, de acuerdo a su calendario de desarrollo del proyecto del nuevo sistema de Control Escolar, la creación del "Sistema de Alerta Temprana" dará inicio en marzo del 2025, cabe hacer mención que las Direcciones escolares están realizando de manera manual el llenado de la formatearía del "Sistema de Alerta Temprana". La recalendarización de las actividades del PTCI, para la implementación de este control, se presentarán cuando la Dirección de Sistemas y Telecomunicaciones convoque a la Dirección de Educación Inicial y Preescolar para validar y contribuir en dicho sistema, con respecto al control 2, el informe de supervisión escolar tiene entre sus finalidades, detectar a los alumnos que requieren apoyo y establecer acciones necesarias para reducir el rezago educativo para que los alumnos de Educación Preescolar General alcancen el perfil de egreso, como lo señala el objetivo del proceso; por tal motivo se cuenta con el resultado fehaciente del rezago educativo y con las acciones implementadas se ha reducido. - - - - -

En uso de la voz, la Dra. María Genoveva Pasos Ceh, Directora de Educación Inicial y Preescolar informa los incrementos que se tuvieron en los campos formativos de Lenguajes, Saberes y Pensamiento Científico durante el primer y segundo momento, dando por entendido que está funcionando el control. Anexo 1 - - - - -

La Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede la palabra al Mtro. Genaro Gómez Salazar, Director de Educación Primaria, para que, informe al Comité la evolución de riesgo del proceso Seguimiento a la mejora del logro académico en los alumnos de Educación Primaria - - - - -

En uso de la voz, el Mtro. Genaro Gómez Salazar, Director de Educación Primaria, informa al Comité la Actividad crítica 2: Comparte a través de correo electrónico, a la estructura educativa el oficio de las escuelas con menor resultado de aprovechamiento.; Riesgo 1: No conocer en su totalidad el nivel académico con el que los alumnos ingresan al siguiente ciclo escolar. Factor de Riesgo 1: Que las escuelas no apliquen la evaluación diagnóstica. Los resultados de la aplicación diagnóstica no son solicitados por la autoridad educativa. Control 1: Calendarizar fechas de aplicación y de entrega de resultados de la evaluación diagnóstica. Control 2: Sistema Integral de Control Escolar de Educación Básica, informa que, derivado de que la aplicación de la evaluación diagnóstica se realiza al inicio de cada ciclo escolar, se consideró implementar el control 1 previo al inicio del ciclo escolar 2024-2025, en cuanto al control 2 informo que se realizó una reunión con la Dirección de Servicios Escolares, en la cual se mencionó la posibilidad de implementar y/o aperturar un módulo dentro del SICEEB para que los docentes de Educación Primaria General puedan capturar los resultados de la evaluación diagnóstica y de seguimiento del ciclo escolar 2024-2025. - -

Actividad crítica 2: Comparte a través de correo electrónico, a la estructura educativa el oficio de las escuelas con menor resultado de aprovechamiento; Riesgo 1: Desconocimiento de las estrategias para la mejora del aprovechamiento escolar, por parte de la Dirección de Educación Primaria; Factor de Riesgo 1: No se solicita a la estructura educativa las estrategias de mejora y sus avances; Control 1: Formato para requisitar y dar seguimiento a las estrategias de mejora, presenta evidencia de la implementación del Formato Seguimiento a la mejora del logro académico, por parte de los docentes de la escuela Rafael Kantún Chí de la Ciudad de Chetumal, quienes remitieron fotografías de las actividades implementadas, así como un reporte de los resultados obtenidos de esta. Anexo 1 - - -

Acto seguido, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede la palabra al Lic. Raúl Alberto Polanco Morales, Director de Educación Secundaria, para que informe al Comité la evolución de riesgos del proceso "Seguimiento a la Mejora del Logro Académico en los Alumnos de Educación Secundaria". - - - - -

En uso de la voz el Lic. Raúl Alberto Polanco Morales, Director de Educación Secundaria, informa al Comité la Actividad crítica 2: Realiza reuniones con la estructura educativa, para presentar los resultados de las evaluaciones del ciclo escolar, definir las acciones encaminadas u orientadas a la atención de la mejora de los aprendizajes escolares



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño
Institucional de Servicios Educativos de Quintana Roo,
de fecha 24 de abril de 2024



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

y dar seguimiento a las acciones implementadas; Riesgo 1: No se conoce el nivel de aprendizaje logrado por los alumnos de educación de nivel secundaria; Factor de Riesgo 1: Las escuelas no reportan resultados de evaluación en términos de aprendizajes logrados; Factor de Riesgo 2: Las escuelas evalúan el aprendizaje de forma sumativa (participaciones, tareas, asistencias y examen); Control 1: Formato de Sistema de Alerta Temprana, informó que se han recibido la totalidad de la documentación (formato: Sistema Alerta Temprana) correspondiente a la primera y segunda evaluación formativa; los resultados de la primera evaluación formativa ya fueron presentados a la estructura educativa, en tanto que, los resultados de la segunda evaluación formativa se encuentra en proceso de análisis y diseño de presentación, por parte del personal operativo para ser presentada a la estructura educativa, en cuanto al Control 2: Reuniones con la estructura educativa de nivel secundaria; se llevaron a cabo las reuniones con la estructura educativa, logrando sensibilizar a los docentes de Español y Matemáticas, ya están en la fase de implementación de evaluación en términos de desarrollo de aprendizajes. Así mismo presentó el porcentaje de alumnos que requieren apoyo con corte al segundo momento y la variación entre el primer momento y segundo momento de evaluación, en la que se observó que los alumnos con calificación de 5 a 6.9 son el rezago educativo, por lo que en la modalidad de Telesecundarias hubo un decremento, debido a que un solo maestro esta frente a grupo y conoce los puntos que se deben reforzar y los padres de familia son más participativos, a diferencia de las otras dos modalidades de Secundaria Generales y Técnicas hubo un incremento, comenta que es un comportamiento racional dado que los alumnos están en el proceso de adaptación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y se prevé una disminución del rezago en la tercera evaluación formativa.

En uso de la voz, el Mtro. Arturo Lagunes Grajales, Secretario Técnico de SEQ, comenta que es un número alto de alumnos en reprobación y que son alumnos con alta probabilidad de abandonar la escuela, por lo que considera importante enfocarse en las escuelas con mayor índice de estos.

En uso de la voz el Lic. Raúl Alberto Polanco Morales, Director de Educación Secundaria, informa que los alumnos de primer grado de secundaria, son lo que se encuentran en el rezago educativo y que se tienen identificadas las escuelas con mayor rezago educativo.

En uso de la voz el Mtro. Arturo Lagunes Grajales, Secretario Técnico de SEQ, comenta que es un gran avance el contar con estos datos, ahora será importante analizarlos en conjunto con las áreas pertinentes y el Director General de SEQ, para aterrizar las estrategias necesarias para atender el tema, mencionó que el proyecto de lectura que se está aplicando en primarias puede abonar a reducir el rezago educativo en la educación secundaria, de igual manera se podrían aplicar otros proyectos para el reforzamiento académico.

En uso de la voz el Lic. Raúl Alberto Polanco Morales, Director de Educación Secundaria, mencionó que en sus últimas reuniones observó que los supervisores no solo presentan sus logros alcanzados, sino también su rezago educativo y los retos que tienen para atenderlo.

En uso de la voz el Mtro. Arturo Lagunes Grajales, Secretario Técnico de SEQ, informó que sería importante aplicar una evaluación homogénea para conocer el nivel de aprendizaje de los alumnos que ingresa a la educación secundaria, aprovechando el sistema que utilizó en Educación Media Superior creado por la Dirección de Sistemas y Telecomunicaciones, el cual emite los resultados al momento por lo que sería de gran apoyo para conocer de forma inmediata los aprendizajes a reforzar en los alumnos.

Acto seguido, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede la palabra al Mtro. Rogelio Castro Rojas, Jefe de Departamento de Almacenes e Inventarios, para que informe al Comité la evolución de riesgos del proceso "Actualización del inventario de bienes muebles (altas, transferencias, bajas y devoluciones)."

En uso de la voz el Mtro. Víctor Rogelio Castro Rojas, Jefe de Departamento de Almacenes e Inventarios, informa al Comité la Actividad crítica 1: Captura los movimientos requeridos en el sistema para el control de inventarios;



Riesgo 1: Transferencias de bienes muebles capturados a destiempo; Factor de Riesgo 1: Desconocimiento de los cambios de los Directores de los planteles educativos y personal administrativo de oficinas centrales; Control 1: Seguimiento a la actualización del inventario de bienes muebles derivado de los movimientos de cambio de adscripción del personal docente y administrativo; Control 2: Levantamiento de los inventarios en las Unidades Administrativas en oficinas centrales, expone el proceso referente al control 1, se realizaron las actualizaciones en el sistema durante el primer trimestre, se realizaron las pruebas y se difundió el manual de usuarios. Debido a que, en la fase de prueba de implementación y actualización de los módulos en el Sistema para el control de inventarios, presentaron inconsistencias en la base de datos, se solicitó la reprogramación de las fechas de las actividades del 8 al 13 del PTCL, del control 2 se llevó a cabo el muestreo en las áreas donde se tuvo mayores incidencias en el levantamiento de inventarios y se pudo determinar que se mantiene actualizado el mismo.

En uso de la voz el Mtro. Víctor Rogello Castro Rojas, Jefe de Departamento de Almacenes e Inventarios continúa con la exposición de la Actividad crítica 2: Almacena los bienes en los espacios destinados para la posterior reasignación a los CT; Riesgo 1: Bienes deteriorados por tiempo de almacenamiento; Factor de Riesgo 1: Las áreas devuelven bienes que ya no utilizan, pero son funcionales y estos no son requeridos por otras Unidades Administrativas; Control 1: Inventario de los bienes en devolución, los bienes que han sido devueltos al Departamento de Almacenes e Inventarios que son funcionales, son reasignados a las Unidades Administrativas han realizado solicitudes previas de bienes, por lo que éstos ya no se difunden y no es necesario realizar un inventario de bienes en estatus de devolución de manera semestral, por lo que se somete a aprobación del Comité la baja del mencionado control.

En uso de la voz el Mtro. Víctor Rogello Castro Rojas, Jefe de Departamento de Almacenes e Inventarios continúa con la exposición de la Actividad crítica 3: Recepciona los bienes físicos por parte del responsable del centro de trabajo, en relación a los centros escolares, en caso de que, por el volumen de bienes y la ubicación física del centro de trabajo, estos no puedan ser trasladados, se resguardan en lo que se programa el almacenamiento; Control 1: Programa anual de recolecta de bienes muebles en estatus de baja para someter ante el Comité, informa que, la Dirección de Recursos Materiales envió el reporte de solicitudes de bajas del trimestre enero-marzo, especificando que se lleva un 50% de avance en atención a las solicitudes, derivado de las solicitudes de baja, faltantes por atender se somete a aprobación la reprogramación de las actividades del 7 a la 15 del PTCL. Anexo 1.....

Acto seguido, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede la palabra al Lic. Gaspar Eduardo Alpuche Pacheco, Jefe de Departamento de Telecomunicaciones, para que presente para que informe al Comité la evolución de riesgos del subproceso "Verificación de la infraestructura física y servicios que dan soporte a los centros de datos" Actividad crítica 1: Informa de manera verbal al Jefe del Departamento de Telecomunicaciones; Riesgo 1: Informe verbal reportado de manera incorrecta; Control 1: Bitácora para el reporte de incidencias y estados físicos, comenta que se implementó la bitácora del Centro de Datos, en el trimestre enero - marzo, a la fecha corte del cuarto trimestre en las revisiones semanales de la supervisión del SITE (centros de datos), se reportó una incidencia con respecto a los aires acondicionados y se realizó la notificación y reporte al área encargada. Se le dará seguimiento a este control, durante los trabajos para la elaboración del informe anual 2024, con un grado de instrumentación óptimo.

En cuanto al subproceso "Revisión y actualización de políticas de ciberseguridad", Actividad crítica 2: Evalúan el valor de los activos informáticos, hardware, software, datos y los riesgos al que están expuestos, realizando un inventario de la plataforma de redes y telecomunicaciones de SEQ en relación a su estado en obsolescencia, tiempo de funcionamiento, licenciamientos, garantías, soporte técnico, configuraciones, respaldos, capacidades de procesamiento, almacenamiento, uso y rendimiento en razón de la demanda actual de servicios; Riesgo 1: Falla en las infraestructuras de red, telecomunicaciones y ciberseguridad no deseadas; Control 1: Bitácoras para evaluar los activos informáticos hardware, software y datos de manera trimestral, el área informó que se implementó la Bitácora para evaluar los activos informáticos hardware, software y datos de manera trimestral, durante el primer trimestre del 2024, con la finalidad de documentar las inconsistencias durante las evaluaciones trimestrales y obtener el soporte para la proyección del presupuesto 2025. En la cuarta sesión del Comité deberán presentar el Proyecto de necesidades de



Tic's, tramitado ante la Dirección de Presupuesto. Anexo 1

En uso de la voz la Q.F.B. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez, Directora de Planeación comenta que las necesidades de la Tic's, se debe presentar como un proyecto integral y no en el presupuesto ordinario 2025.

En uso de la voz la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, comenta, que en la cuarta sesión del Comité deberán presentar el Proyecto Integral de Necesidades de Tic's para el ejercicio 2025, tramitado ante la Dirección de Presupuesto.

Acuerdo 04/II.S.O./2024: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentada la evolución de riesgos al primer trimestre de 2024 y aprueban la baja del Control 1: Inventario de los bienes en devolución y su PTCI

7. AVANCE DEL PTCI.

Continuando con el punto número siete del orden del día, se presentan los avances de los Programas de Trabajo de Control Interno de los procesos "Seguimiento a la mejora del logro académico en los alumnos de Educación Preescolar General", "Seguimiento a la mejora del logro académico en los alumnos de Educación Primaria General", "Seguimiento a la mejora del logro académico en los alumnos de Educación Secundaria", "Actualización del inventario de bienes muebles (altas, transferencias, bajas y devoluciones)", "Verificación de la infraestructura física y servicios que dan soporte a los centros de datos" y "Revisión y actualización de políticas de ciberseguridad", la información detallada se encuentra en el anexo 2.

En uso de la voz la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, informa el avance de los PTCI derivados del Informe Anual 2020-2021 "Actualizar el Manual de Organización de Servicios Educativos de Quintana Roo", comenta que el día 12 de abril del año en curso, se solicitó por correo electrónico a las Unidades Responsables, llevar a cabo las adecuaciones de acuerdo a las modificaciones en su estructura orgánica y/o de sus facultades del Reglamento Interior.
Lo anterior, debido a la solicitud de regulación y dictaminación de estructuras y organigramas a la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), como lo establece el artículo 58 del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.

Continuando con el PTCI "Actualizar el Manual de Procedimientos de Servicios Educativos de Quintana Roo", la ejecución de las actividades programadas para la actualización del Manual de Procedimientos, está sujeta a la validación por parte de SECOES de las funciones del Manual de Organización y dar seguimiento a la identificación de los procedimientos.

Acuerdo 05/II.S.O./2024: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado los avances de los Programas de Trabajo de Control Interno de los procesos del ejercicio 2023 y los PTCI derivados del Informe Anual 2020-2021

8. CONOCIMIENTO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA

Concluido el punto anterior, en uso de la voz la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede la palabra al Lic. Henri Esteban Hau Ramayo, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, que da a conocer a los integrantes del Comité lo siguiente:

Lic. Henri Esteban Hau Ramayo, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, quien informa a los integrantes del Comité, que se realizaron las siguientes acciones:

- Se aprobó el Plan de Trabajo 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, en la Sesión Ordinaria realizada el 20 de marzo de 2024.
- Se recibieron 5 delaciones, las cuales fueron del conocimiento del pleno COEPCI y actualmente están siendo atendidas.
- Se instaló la Comisión Redactora del Código de Conducta de Servicios Educativos de Quintana Roo.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño
Institucional de Servicios Educativos de Quintana Roo,
de fecha 24 de abril de 2024



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

- Se recibió el Diagnóstico de Riesgos de Integridad de Servicios Educativos de Quintana Roo, emitido por el Órgano Interno de Control.

Acuerdo 06/II.S.O./2024: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el Avance del Programa de Ética de Servicios Educativos de Quintana Roo.

9. RECOMENDACIONES EN SU CASO, DEL COMITÉ DE ÉTICA.

Concluido el punto anterior, en uso de la voz la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede la palabra al Lic. Henri Esteban Hau Ramayo, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, que informa a los integrantes del Comité que en el periodo que se informa el pleno del COEPCI acordó emitir las siguientes recomendaciones:

- Recomendar a la Secretaría Técnica, que en su carácter de Coordinador del Comité Institucional para la Igualdad de Género de Servicios Educativos de Quintana Roo, realice la difusión entre el personal de Servicios Educativos, de las personas designadas como Primer Contacto, así como la impartición de cursos de capacitación en materia de Derechos Humanos dirigido principalmente al personal docente y administrativo de educación básica y normal.
- Recomendar a la Coordinación General de Educación Básica, que desarrolle un programa permanente de sensibilización a la comunidad escolar para prevenir la violencia de género, violencia sexual, acoso laboral, respeto a los Derechos Humanos, difusión de los protocolos en la materia y del Marco de Excelencia.

En uso de la voz la L.C. Marbella Morales Martínez, Titular del Órgano Interno de Control, comentó que en el Órgano Interno de Control se recibió copia de los oficios, por lo que las recomendaciones ya han sido enviadas a las áreas correspondientes.

Acuerdo 07/II.S.O./2024: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado las recomendaciones en su caso, del Comité de Ética del punto 9 del orden del día.

10. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024.

Continuando con el décimo punto del orden del día, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede la palabra a la Q.F.B. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez, Directora de Planeación, quien presenta el Avance del Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestales de Servicios Educativos de Quintana Roo al primer trimestre de 2024.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño
Institucional de Servicios Educativos de Quintana Roo,
de fecha 24 de abril de 2024



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

Objetivo

Formular indicadores estratégicos y de gestión que permitan cuantificar y evaluar el resultado de los recursos asignados de la gestión gubernamental, los cuales se registran conforme a la estructura presupuestal y programática, siendo posibles cumplir con la misión, visión y los objetivos y metas plasmados en el documento rector de los Servicios Educativos de Quintana Roo.

Total
Indicadores

82



3 Programas Presupuestarios

E015 - Educación Básica - 27 Indicadores

E016 - Instituciones formadoras de docentes - 6 Indicadores

E017 - Programa Transversal en Apoyo a la Educación - 11 Indicadores

E048 - Telebachilleratos Comunitarios - 7 Indicadores

M001 - Administración Responsable de los Recursos - 31 Indicadores

52

Indicadores que programaron metas
(Componentes/Actividades)

35

Unidades responsables

Programas Presupuestarios 2024	
Programa	# Indicadores
E036 - Educación básica	10
E016 - Instituciones formadoras de docentes	3
E017 - Programa Transversal en Apoyo a la Educación	9
E048 - Telebachilleratos Comunitarios	2
M001 - Administración Responsable de los Recursos	28

Programas Presupuestarios 2024							
Programa	Meta de Avance de Indicadores de los Servicios Educativos de Q.R.						Color de semaforizaci n
	Programado*		Realizado Trimestre I		Porcentaje de avance		
	Anual	Trimestre I	Semáforo verde	Acumulado Anual	Respecto a la Meta Trimestral %	Respecto a la Meta anual %	
E015 - Educación Básica	105	10	10	10	100	10	VERDE
E016 - Instituciones Formadoras de Docentes	14	3	3	3	100	21	VERDE
E017 - Programas Transversal en Apoyo a la Educación	38	9	9	9	100	24	VERDE
E048 - Telebachilleratos Comunitarios	13	2	2	2	100	15	VERDE
M001 - Administración Responsable de los Recursos	115	28	28	28	100	24	VERDE
ÍNDICE DE GESTIÓN	285	52	52	52	100	19	VERDE

En uso de la voz la Q.F.B. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez, Directora de Planeación, comenta que de los 52 indicadores que tuvieron metas programadas este primer trimestre, 52 concluyeron en semáforo verde representando el 100% de avance en cumplimiento trimestral.

Con respecto a la meta anual 2024, se tiene un avance del 19% de cumplimiento como índice de gestión anual.

En uso de la voz, el Mtro. Adrián Isaías Tun González Jefe de Departamento de Información Estadística y Enlace, comento que se debe de utilizar la semafización de SEFIPLAN, ya que el indicador M001- Administración Responsable de los Recursos está en verde, pero sin embargo utilizando la semafización de SEFIPLAN debería estar en amarillo.

Acuerdo 08/II.S.O./2024: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el Avance del cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios de Servicios



Educativos de Quintana Roo al primer trimestre de 2024.

11. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN

Continuando con el punto once del orden del día, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede la palabra al Lic. Wilbert Chávez Bravo Director de Finanzas, con el fin de dar a conocer el estatus en el que se encuentran las observaciones por acciones de fiscalización.

En uso de la voz el Lic. Wilbert Chávez Bravo Director de Finanzas, informa a los integrantes del Comité que, durante el proceso de auditoría Federal, en la auditoría No. 1271-DS-GF, quedo pendiente una observación que no se solvento y actualmente se encuentra en proceso ante el Tribunal de Justicia Administrativa.

Auditoría No. 1612-DS-GF, se informa que se tiene una observación para atender

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

NÚM. DE AUDITORÍA	DENOMINACIÓN	NO. TOTAL, DE OBSERVACIONES	EJERCICIO REVISADO	SITUACIÓN		
				ATENDIDAS	SOLVENTADAS	EN REVISIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO FISCALIZADOR
1271-DS-GF	RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	8	2017	8	8	0

Fuente de Información: Publicado en el sitio web de la Auditoría Superior de la Federación. Con corte al 29 de marzo del 2024

NÚM. DE AUDITORÍA	DENOMINACIÓN	NO. TOTAL, DE OBSERVACIONES	EJERCICIO REVISADO	SITUACIÓN		
				ATENDIDAS	SOLVENTADAS	EN REVISIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO FISCALIZADOR
1612-DS-GF	APOYO A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN (U080)	6	2022	6	6	1

Fuente de Información: Publicado en el sitio web de la Auditoría Superior de la Federación. Con corte al 29 de marzo del 2024

Acuerdo 09/II.S.O./2024: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el Estado que Guarda la Atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización de Servicios Educativos de Quintana Roo.

12. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

Continuando con el orden del día la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede la palabra a la Lic. Eulalia Cristina González Quintanilla, Enlace de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quien en uso de la voz informa, que en cuanto a los procedimientos administrativos no se emitió y resolvió ninguna, en cuanto a las denuncias penales a las autoridades externas como la Fiscalía General del Estado, se interpusieron 11 denuncias, aquí hay que aclarar que una vez que se interpongan las denuncias, la fiscalía no informa si se ejercita el derecho penal, no tenemos injerencia, queda fuera de nuestra competencia, en cuanto a los juicios de amparo y laborales no tenemos ninguno para reportar.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño
Institucional de Servicios Educativos de Quintana Roo,
de fecha 24 de abril de 2024



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

Primer trimestre - 2024			
Procedimientos administrativos	Autoridad competente	Emitidos	Resueltos
	Dirección de Asuntos Jurídicos, Zona Sur	0	0
	Dirección de Asuntos Jurídicos, Zona Norte	0	0
Denuncias penales	Autoridad competente	Emitidos	Resueltos
	Fiscalía General del Estado, Fiscalía Zona Norte	5	0
	Fiscalía General del Estado, Fiscalía Zona Sur	6	0
Total		11	0
Resoluciones emitidas por autoridad competente: Instancias externas		Ejecutoria	
Quejas en materia de Derechos Humanos	Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo [Recomendaciones] CDHEQROO	0	
Juicios de amparo	Poder Judicial de la Federación. Juzgados de Distrito [Juicios con Ejecutoria] PJF	0	
Juicios Laborales	Autoridades laborales [Laudos con ejecutoria] TCAEQROO Y JLCA	0	
Total	Asuntos resueltos emitidos por instancia externa	0	

Acuerdo 10/II.S.O./2024: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el seguimiento de las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, correspondiente al periodo primer trimestre de 2024.

13.- PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA INSTITUCIÓN O EN SU CASO, POR EL REPRESENTANTE DESIGNADO POR LA SECRETARÍA.

Continuando con el orden del día la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede la palabra a la L.C. Marbella Morales Martínez, Titular del Órgano Interno de Control, para presentar este punto, en uso de la voz la L.C. Marbella Morales, informa que no se ha recibido el oficio de notificación para la Evaluación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno 2023 por parte de SECOES, por lo que cuando se tenga el resultado de esta evaluación se presentara en una sesión extraordinaria o en la siguiente sesión ordinaria que haya lugar.

Acuerdo 11/II.S.O./2024: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados del estatus de la Evaluación del Informe Anual y se acuerda que cuando se tengan los resultados se presenten en una sesión extraordinaria, o en su defecto, en una próxima sesión ordinaria.

14. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PTCI.

Continuando con el punto 14 del orden del día, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, informa a los integrantes del Comité, las modificaciones a los Programas de Trabajo de Control Interno, están sujetas a la presentación del Resultado de la Evaluación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno 2023 y se presentarán en una sesión extraordinaria o en la siguiente sesión ordinaria que haya lugar.

Acuerdo 12/II.S.O./2024: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados de que las modificaciones al PTCI se presentarán cuando se tengan los resultados de la evaluación del Informe Anual en una sesión extraordinaria, o en su defecto, en una próxima sesión ordinaria.

15. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PTCI PARA ESTABLECER O MEJORAR LOS CONTROLES DEFINIDOS

La Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede la palabra al C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, para someter la modificación del PTCI 1 "Seguimiento a la actualización del inventario de bienes muebles, derivado de los movimientos de cambio de adscripción del personal docente y administrativo" y del PTCI 4 "Programa anual de recolecta de bienes muebles en estatus de baja para



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño
Institucional de Servicios Educativos de Quintana Roo,
de fecha 24 de abril de 2024



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

someter ante el Comité" del proceso "Actualización del inventario de bienes muebles (altas, transferencias, bajas y devoluciones)", de acuerdo a la evolución de riesgos presentados en el punto 6 del orden del día, para su aprobación.

En uso de la voz, el C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno pide a los presentes, en caso de no tener algún inconveniente, sea dado como presentado y aprobado, levantando la mano.

Acuerdo 13/II.S.O./2024: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentados y aprobados la modificación a los Programas de Trabajo de Control Interno derivados del monitoreo de controles. Anexo 3

16. ASUNTOS GENERALES

Continuando el orden del día, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, solicita a los integrantes del Comité que en caso de tener algún asunto que tratar lo manifiesten.

Se informa al comité que no hay más asuntos generales que tratar en esta sesión.

17. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

Acto seguido, en uso de la voz, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, procede a dar lectura a los acuerdos tomados durante la sesión, quedando un total de 13 acuerdos, mismos que se detallan en los puntos del orden del día en que fueron tomados.

18. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y FIRMA.

La Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede la voz al C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, que informa a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de Servicios Educativos de Quintana Roo, que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro punto que tratar, agradece a todos los integrantes su disposición y empeño por participar en esta sesión, que se da por clausurada, siendo las 12:20 horas (doce horas con veinte minutos) del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus 30 hojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

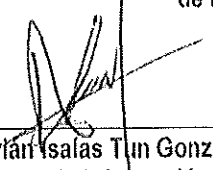
Heraclio Morales Ponce
Coordinador General de Administración y Finanzas y
Coordinador de Control Interno

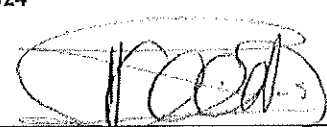


Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño
Institucional de Servicios Educativos de Quintana Roo,
de fecha 24 de abril de 2024



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

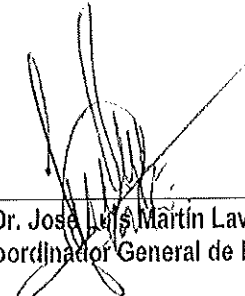

Mtro. Adrián Isalas Tun González
Jefe del Departamento de Información Estadística y
Enlace, en representación de la Subsecretaría de
Análisis Económico y Finanzas Públicas de la
SEFIPLAN

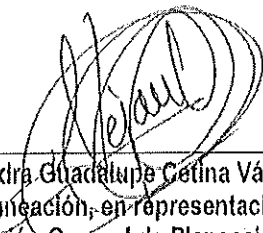

Lici Wilbert Chávez Bravo,
Director de Finanzas

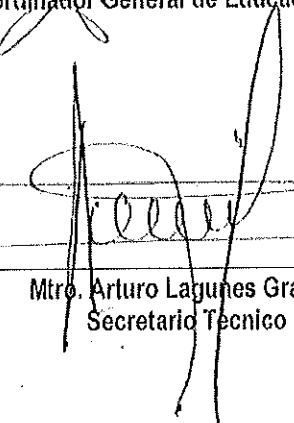

L.C. Marbella Morales Martínez
Titular del Órgano Interno de Control

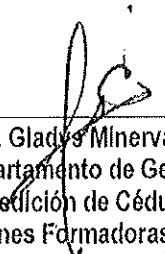

Lici Eulalia Cristina González Quintanilla
Enlace de la Unidad de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales

INVITADOS

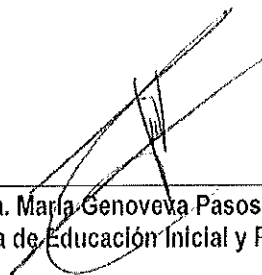

Dr. José Luis Martín Lavadores Montero
Coordinador General de Educación Básica


Q.F.B. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez
Directora de Planeación, en representación de la
Coordinación General de Planeación


Mtro. Arturo Lagunes Grajales
Secretario Técnico


M. en D. Gladys Minerva González Díaz
Jefa de Departamento de Gestión de Registro de
Títulos y Expedición de Cédulas Profesionales de
Instituciones Formadoras de Docentes, en
representación de la Coordinación General de
Instituciones Formadoras de Docentes


Lici Henri-Esteban Haui Ramayo
Presidente del Comité de Ética y de Prevención de
Conflicto de Interés


Dra. María Genoveva Pasos Ceh
Directora de Educación Inicial y Preescolar



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño
Institucional de Servicios Educativos de Quintana Roo,
de fecha 24 de abril de 2024



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

Lic. Raúl Alberto Polanco Morales
Director de Educación Secundaria

Mtro. Genaro Gomez Salazar
Director de Educación Primaria

Lic. Edwin Alberto Ley Castillo
Director de Sistemas y Telecomunicaciones

Mtro. Victor Rogelio Castro-Rojas
Jefe de Departamento de Almacenes e Inventarios

Lic. María Concepción Domínguez Cruz,
Directora de Organización, Métodos y Sistema de
Control Interno y Auxiliar de Control Interno